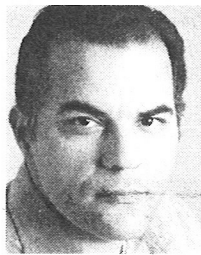


Las ONG



MIGUEL A. SOTO CLASS
PRESIDENTE DEL
CENTRO PARA LA
NUEVA ECONOMÍA

Qué gran ironía que en el preciso momento en que más necesitamos a nuestras organizaciones sin fines de lucro, éstas se encuentran en su peor momento debido a la crisis económica.

Todos sabemos el importante papel que las organizaciones no gubernamentales (ONG) juegan en nuestra sociedad. Funcionan en un espacio particular.

Mientras que las entidades gubernamentales responden a imperativos políticos y las empresariales responden al paradigma capitalista de ganancias, las ONG habitan un espacio distinto donde la prioridad es la necesidad del individuo y de la sociedad.

Para que una sociedad sea saludable, debe existir un balance entre tres principales instituciones: el Gobierno, el sector empresarial y las organizaciones sin fines de lucro. Cada cual cumple con un propósito particular. Pero cuando ese balance no existe, o se pierde, se crean grandes disloques y problemas en la sociedad.

En Puerto Rico este tercer sector está subdesarrollado en varios sentidos. Primero, el sector no tiene la fuerza económica que los otros dos sectores. Segundo, sufre de la percepción, a veces merecida, de que el capital humano de las ONG es de menor calibre que el del sector público o empresarial. Finalmente, el tercer sector sufre de debilidades estructurales provocadas por los otros dos sectores, entre éstas la ausencia de políticas promotoras apropiadas.

El Centro para la Nueva Economía acaba de publicar un estudio en conjunto con el Urban Institute que demuestra empíricamente por primera vez que las ONG en Puerto Rico se fortalecerían si se mejoran los incentivos para las donaciones benéficas privadas.

Este estudio analiza varias opciones para estimular las donaciones a organizaciones sin fines de lucro a través de mejores incentivos contributivos. Proyectamos el impacto de las reformas propuestas para modificar la deducción de impuestos en Puerto Rico sobre las donaciones benéficas y los ingresos del gobierno.

Basados en nuestra evaluación de la literatura económica sobre cómo los individuos responden a los incentivos para donar, encontramos que aumentar la deducción máxima

permitida por la donación, puede inducir un aumento en las donaciones por una cantidad mayor que el ingreso dejado de recibir por el Departamento de Hacienda. Por consiguiente, aumentar el límite máximo puede ser una manera costo-efectiva para que los contribuyentes paguen por los servicios adicionales que proveen las organizaciones benéficas en vez de aumentar las donaciones directas por parte del Gobierno.

Lo que se busca es una manera de aumentar los donativos a las ONG a la vez que se minimiza la pérdida de ingresos al fisco. Es decir, si el Gobierno va a dejar de recibir ingresos, debe ser solamente si esa acción provoca un aumento en los ingresos privados de las ONG. De esa manera, esa reducción de ingresos se convierte realmente en una inversión del Gobierno pues ayuda a las ONG a proveer servicios ahorrándole de esa manera recursos al sector público.

Además de cambiar el sistema de incentivos en la estructura de las deducciones, hay otros cambios en las regulaciones a las entidades sin fines de lucro que deben hacerse. En específico, es deseable atar cualquier expansión de las deducciones contributivas con medidas para requerir que las organizaciones sin fines de lucro demuestren resultados y respondan por el uso que le dan a estas donaciones.

Una opción puede ser exigir que se registren con el Servicio de Rentas Internas federal (IRS, por sus siglas en inglés) como una organización 501 (c)(3) como una condición para que los donantes puedan recibir alguna deducción en la planilla de contribución sobre ingreso. Esto puede ser un importante primer paso hacia mayor transparencia y uso efectivo de las donaciones. Además, ayuda a asegurar que el ingreso que no llega al erario como resultado de implantar estas opciones, iría directamente para financiar las actividades que el subsidio quiere promover.

Esta estrategia para lograr aumentar donativos privados también creará un esquema más democrático pues proveerá una alternativa para que las organizaciones sin fines de lucro no tengan que entrar al juego político para solicitar donativos legislativos y de otras fuentes públicas. Y en Puerto Rico, esto es una meta verdaderamente meritosa.